

# Contrahistorias: una propuesta a partir de la bioética narrativa para contrarrestar el discurso de odio



Camilo Manchola-Castillo<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidade de Brasília. Brasília, Distrito Federal, Brasil

## Resumen

**Propósito/Contexto.** Este artículo propone las contrahistorias con base en la bioética narrativa como dispositivos para contrarrestar el discurso del odio.

**Metodología/Enfoque.** Investigación cualitativa a partir de un paradigma hermenéutico y reflexivo, dividida en tres momentos metodológicos: revisión de la bioética narrativa, análisis del discurso de odio, establecimiento de una relación entre la bioética narrativa y el discurso del odio y proposición de contrahistorias como antídotos del discurso de odio.

**Resultados/Hallazgos.** Paradójicamente, la bioética narrativa y el discurso de odio comparten una característica importante: ambos son conscientes del poder que las historias encarnan para los seres humanos; sin embargo, los dos usan esas historias de manera diametralmente opuesta, mientras la bioética narrativa defiende la dignidad y la justicia social, el discurso de odio ataca estos dos elementos.

**Discusión/Conclusiones/Contribuciones.** La tercera onda de la bioética narrativa tiene el potencial de contrarrestar el discurso de odio a través de la creación de historias más allá de las historias que defiendan la dignidad y la justicia social, para esto es necesario educar y preparar a las personas para que no solo generen historias que persuadan, sino que sean politizadas y aboguen por la dignidad de los demás seres humanos.

**Palabras clave:** bioética, narración, discurso, odio, métodos, educación.



## Autor de correspondencia

1. Camilo Manchola-Castillo, Universidade de Brasília, Brasília, Distrito Federal, Brasil. Correo-e: [camilomanchola@gmail.com](mailto:camilomanchola@gmail.com)



## Historia del artículo

**Recibido:** 5 de noviembre de 2021

**Evaluado:** 23 de febrero de 2022

**Aprobado:** 4 de marzo de 2022

**Publicado:** 10 de marzo de 2022



## Cómo citar este artículo

Manchola-Castillo, Camilo. 2022.

"Contrahistorias: una propuesta a partir de la bioética narrativa para contrarrestar el discurso de odio." *Revista Colombiana de Bioética* 17, no. 1: e3948. <https://doi.org/10.18270/rcb.v17i1.3948>



## Counter-stories: a proposal based on narrative bioethics to counteract hate speech

### Abstract

**Purpose/Context.** This article proposes counter-stories, based on narrative bioethics, as devices to counteract hate speech.

**Methodology/Approach.** Qualitative research based on a hermeneutical and reflective paradigm, divided into three methodological moments: review of narrative bioethics; hate speech analysis; establishment of a relationship between narrative bioethics and hate speech; proposition of counter-stories as antidotes to hate speech.

**Results/Findings.** Paradoxically, narrative bioethics and hate speech share an important characteristic: they are both aware of the power that stories embody for human beings; however, the two use those stories in diametrically opposite ways: while narrative bioethics defends dignity and social justice, hate speech attacks these two elements.

**Discussion/Conclusions/Contributions.** The third wave of narrative bioethics has the potential to counteract hate speech, through the creation of stories beyond stories, that defend dignity and social justice; for this, it is necessary to educate to prepare people who not only generate stories that persuade, but also are politicized and advocate for the dignity of other human beings.

**Keywords:** bioethics, narrative, discourse, hate, methods, education.

## Contra-estórias: uma proposta baseada em bioética narrativa para contrariar o discurso do ódio

### Resumo

**Finalidade/Contexto.** Este artigo propõe contra-estórias baseadas em bioética narrativa como dispositivos para combater o discurso do ódio.

**Metodologia/Aproximação.** Pesquisa qualitativa baseada num paradigma hermenêutico e reflexivo, dividido em três momentos metodológicos: revisão da bioética narrativa, análise do discurso do ódio, estabelecimento de uma relação entre a bioética narrativa e o discurso do ódio, e proposta de contra-estórias como antídotos para o discurso do ódio.

**Resultados/Findings.** Paradoxalmente, a bioética narrativa e o discurso do ódio partilham uma característica importante: ambos estão conscientes do poder que as histórias incorporam para os seres humanos; no entanto, os dois usam essas histórias de formas diametralmente opostas, enquanto a bioética narrativa defende a dignidade e a justiça social, o discurso do ódio ataca estes dois elementos.

**Discussão/Conclusões/Contribuições.** A terceira onda de bioética narrativa tem o potencial de contrariar o discurso do ódio através da criação de histórias para além das histórias que defendem a dignidade e a justiça social, educando e preparando as pessoas não só para gerar histórias que persuadam, mas que sejam politizadas e defendam a dignidade de outros seres humanos.

**Palavras-chave:** bioética, narrativa, discurso, ódio, métodos, educação.

## Introducción

En algunas publicaciones (Manchola 2014, Manchola y Solbakk 2017) he defendido que, como varios autores lo argumentan, son las historias y las narraciones las que dan sentido a nuestra vida y nos permiten interactuar con otros, por lo que sería necesario usar esas historias y narraciones para aprender maneras de estar en el mundo, para reflexionar sobre lo que es “bueno”, “correcto” o “apropiado” (Adams 2008) e inclusive para reclamar condiciones de vida más justas y equitativas para todos los habitantes de la tierra (usando una categoría potteriana) (Potter 1971). En ese sentido, he argumentado a favor del desarrollo teórico y práctico de una bioética narrativa que dé herramientas para llevar a cabo esos aprendizajes, reflexiones y reclamaciones.

Para lograr ese desarrollo y teniendo en cuenta el avance histórico de la bioética narrativa, he propuesto la definición de tres estados para ella, los cuales denomino olas y he destacado el potencial excepcional de la narrativa para tomar mejores decisiones morales (Manchola y Garrafa 2019); sin embargo y al mismo tiempo, he acompañado esta apología a la narrativa con una serie de alertas, subrayando que ella también encarna peligros importantes, muy especialmente en la contemporaneidad, con el surgimiento de plataformas virtuales en las que, a través de la creación de relatos, narraciones o historias, se difunden mentiras (especialmente en forma de fake news) y se manipula a poblaciones enteras (con base en algoritmos que identifican gustos y, específicamente, miedos). Tal vez el tipo más nocivo y peligroso de esos relatos, narraciones e historias sea el llamado discurso de odio.

Empero, mis alertas no han incluido una respuesta sobre cómo contrarrestar esos peligrosos relatos, narraciones e historias y por eso el propósito central de este documento es traer algunas reflexiones con relación a esto. Para hacerlo, este texto presentará los lineamientos teóricos y prácticos de la bioética narrativa, para después centrarse en el discurso del odio, caracterizándolo y entendiéndolo a profundidad; luego, identificará algunas maneras por medio de las cuales la bioética narrativa, especialmente en su tercera onda, puede aportar en la lucha contra los discursos del odio; inmediatamente después, este documento propone la construcción de contrahistorias, con base en la bioética narrativa, para evitar que relatos, narraciones e historias sean usados para infundir temor, promover regímenes totalitarios, discriminar grupos vulnerables e imponer agendas que irrespeten frontalmente los derechos humanos. Finalmente, son presentadas algunas consideraciones finales.

## Enfoque

### La bioética narrativa

La narrativa ha sido usada en bioética por lo menos desde la década de 1980 (Manchola 2017), cuando se advirtió que podía ser utilizada como herramienta para promover decisiones morales más informadas. En ese sentido y desde esa época, se apostó por una bioética que, usando la narrativa, permitiera reflexionar sobre los conflictos morales a los que la bioética esperaba responder de alguna manera y que posibilitara una observación y una deliberación cuidadosa, considerando los diversos actores, intereses y alternativas relacionados con cualquier conflicto moral. Así, en estos casi 40 años de historia, la bioética narrativa ha recorrido un camino desde una naturaleza eminentemente procedimental hacia una más reflexiva y comprometida socialmente. Su división en olas pretende explicar este recorrido.

La primera ola de bioética narrativa usa a la narrativa de manera procedimental para, a partir de relatos como películas, obras de teatro, cuadros, novelas y canciones, entre otros, motivar la resolución de conflictos morales siguiendo ciertos moldes. En esta ola, la bioética narrativa se ha equiparado a una ética narrativa referida a la medicina y se ha conectado con las humanidades médicas, casi que exclusivamente, defendiendo una concepción del ser humano como *Homo sapiens*. Además de eso, esta primera ola ha tenido un direccionamiento a la acción, usando el relato (audiovisual, normalmente) para conducir a la deliberación moral (Chambers 1999, Baldwin 2016, Domingo y Feito 2013).

En cuanto a la segunda ola de la bioética narrativa, esta no se usa de manera procedimental, sino que se hace una reflexión epistemológica sobre la narración a partir de autores como Ricoeur (1984) o Nussbaum (1997). En esta segunda ola se consideran, de esta manera, asuntos como la polifonía y la autoría para motivar a la reflexión sobre conflictos morales. En esta ola se define la bioética narrativa no ya como una ética narrativa referida a la medicina o las humanidades médicas, sino a diversas disciplinas como la sociología y la lingüística, destacándose una epistemología de la narración (Bakhtin 1981). A diferencia de la primera ola, esta tiene un direccionamiento hacia la reflexión, considerando no solo la narración, sino la hermenéutica propia de esta narración en conexión con la deliberación moral y viendo al ser humano como *Homo narrans*.

Sobre la tercera ola de la bioética narrativa, esta pretende ir más allá que las otras dos, al proponer una aproximación procedimental y también epistemológica para la narrativa, a través de una nueva categoría: las historias vistas como producción del ser humano y que considera un *Homo historicus*. La tercera onda de la bioética narrativa considera a las historias como diferentes a los relatos y las narraciones, en cuanto define a las historias como dispositivos vivos (aunque los relatos tienen esta naturaleza, las narraciones carecen de ella) que tienen el potencial de motivar a la reflexión y la síntesis vital (un potencial que si bien las narraciones tienen, los relatos no). Se entiende esta síntesis vital como la generación de historias para el abordaje de conflictos morales y, más que eso, para promover justicia social, a través de un diálogo amplio entre diversas áreas del conocimiento. Es importante decir que esta tercera ola tiene una característica esencial: defiende decididamente una posición moral clara que milita por la defensa de la dignidad humana, la igualdad, la equidad y la justicia social.

Además de considerar las historias, la tercera onda narrativa también propone la construcción de historias más allá de las historias, de forma en que escritores latinoamericanos del *boom* literario de América Latina lo hicieron, especialmente a través del realismo mágico. Así, como Gabriel García Márquez, Eduardo Galeano, Julio Cortázar y Jorge Amado crearon nuevas historias con base en historias de la realidad social, con el propósito de promover justicia social a partir de la literatura (Manchola y Garrafa 2019) y muy especialmente como Orlando Fals-Borda (2001) y Alfredo Molano (2015) lo hicieron también para promoverla a partir de la vida real con las comunidades, esta tercera onda defiende la construcción de historias más allá (trans) de las historias para defender la dignidad humana, reclamar condiciones más justas para todos los seres humanos y proponer cambios en el sistema económico y político que contribuyan a mejorar las condiciones ambientales.

## El discurso de odio

El discurso de odio se define como una acción comunicativa que tiene como propósito incitar a la violencia contra un individuo o grupo con base en su raza, género, orientación social, religión u origen social. Así, el objetivo final del discurso de odio es desconocer la dignidad humana del individuo o grupo al que está dirigido, sirviéndose

de diversos mecanismos para legitimarse, los cuales comparten un elemento en común: la producción y la diseminación de narrativas falsas o *fake news* (en inglés), altamente convincentes y persuasivas.

Un asunto esencial en el análisis del discurso de odio tiene que ver con su rápida diseminación, punto en el que juega un papel fundamental el internet, específicamente las redes sociales (Gagliardone *et al.* 2015). En este sentido, diversos académicos, representantes de gobiernos y activistas han llamado la atención para la necesidad de regular estos espacios, pues son ellos los que efectivamente permiten que el discurso de odio cumpla sus objetivos, volviéndose viral y que cause los efectos peligrosos que han sido descritos (incitar a la violencia a través del desconocimiento de la dignidad humana).

Leyes específicas para la prohibición de este tipo de discursos han sido creadas en países tan diversos como Australia, Dinamarca, Francia, Alemania, India, Sudáfrica, Suecia, Nueva Zelanda o Reino Unido, e inclusive la Organización de las Naciones Unidas ha publicado una serie de comunicados para luchar contra él, amparándose, en diversas ocasiones, en documentos como la Convención contra el Genocidio, por ejemplo. Así, diversos Estados, acudiendo a la defensa de los valores democráticos, han determinado que prohibir el discurso de odio es necesario para preservar la democracia y las libertades individuales, sin embargo, también son diversos los lugares del mundo en los que se argumenta que prohibir el discurso de odio es contrario a los valores democráticos, pues limita la libertad de expresión, tal vez uno de los valores más preciados por las democracias liberales modernas. Peor que ello, en variados países del mundo, representantes gubernamentales, políticos y activistas de ultraderecha han hecho uso del discurso de odio para alcanzar posiciones importantes dentro de la sociedad.

Casos como el de Brasil, Hungría o Estados Unidos han sido ampliamente estudiados en este sentido y han demostrado que los presidentes o expresidentes de estos países han alcanzado sus cargos gracias al uso de estos tipos de discurso. Está, pues, ya documentado que Jair Bolsonaro fue elegido gracias a narrativas falsas diseminadas en redes sociales que estigmatizaban individuos o grupos con base en su orientación sexual (población LGBTQI+) o religión (religiones de origen africano).

Y lo mismo ocurrió en Estados Unidos con la elección de Donald Trump como presidente, pues ha sido ampliamente estudiado que su ascenso al poder tuvo estrecha relación con la circulación en redes sociales de narrativas falsas que discriminaban, nuevamente, a grupos con base en su orientación sexual (población LGBTQI+), religión (religiones diferentes a las evangélicas) u origen étnico (comunidades latinas).

Finalmente, esta situación, caracterizada por puntos de vista diametralmente opuestos en términos políticos y regulatorios con relación a la prohibición del discurso de odio, ha hecho que quede en manos de los dueños de las poderosas redes sociales que hoy controlan internet la implementación de políticas de uso y normas para prevenir el discurso de odio en la red. En este sentido, plataformas como Facebook, WhatsApp, Google y Twitter, han creado códigos de conducta que esperan eliminar este discurso.

## **Materiales y métodos**

Esta es una investigación cualitativa a partir de un paradigma hermenéutico, reflexivo, sociocrítico y analítico (Cebotarev 2003). Está fundamentada en la búsqueda de un conocimiento que procure encontrar respuestas posibles a realidades que desafían el bienestar social y comunitario, de modo que sea viable transformarlas. En ese sentido, esta es una investigación orgánica y comprometida socialmente (Fals-Borda 1989). La investigación adopta un diseño metodológico coherente con el paradigma citado desde: el objeto

de estudio del discurso de odio, la lectura disciplinar de la realidad y el reforzamiento de los procesos bioéticos en sus diferentes dimensiones (Della Porta y Keating 2013).

Según los objetivos, tres momentos metodológicos orientan la implementación de la investigación: revisión, a partir de fuentes secundarias (documentales), de la naturaleza, fines y niveles organizativo y operacional e impactos sociopolíticos, de las diferentes expresiones del discurso de odio; construcción de un cuerpo categorial en relación con la bioética narrativa, especialmente sus categorías de primera, segunda y tercera ola; y establecimiento de una respuesta rigurosa, estructurada y contextual de la bioética narrativa al discurso de odio.

## Resultados y discusión

Esta sección inicia resaltando la relación total que la bioética tiene con los asuntos que el discurso de odio toca, pues defiende frontalmente el aspecto que ese discurso ataca y tiene como objetivo principal destruir la dignidad humana. Así, el objeto central de defensa y reivindicación de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (Unesco 2005): la dignidad humana, es también el blanco principal del discurso de odio.

No obstante, la proximidad temática, si bien desde posiciones francamente opuestas, entre bioética y discurso de odio no se resume a la dignidad humana, pues ese discurso tiene un especial interés en asuntos relativos a la deliberación moral que se conecta, por definición, con temas altamente polémicos, controversiales, de difícil discusión y que despiertan emociones fácilmente. Así, temas bioéticos como el aborto, el matrimonio homosexual, la eutanasia, la experimentación con células madre, son frecuentemente usados por el discurso de odio para fabricar narrativas falsas e incitar a la violencia; pero la cercanía, se reitera, desde orillas totalmente contrarias, entre ese discurso y la bioética no se agota en la dignidad humana u otras unidades temáticas, sino que cobra especial relevancia en el componente narrativo que tanto la bioética como el discurso de odio reconocen como vehículo poderoso para la deliberación moral, es en este punto, como podría esperarse, que la bioética narrativa cobra un papel fundamental.

Una vez ha quedado clara la relación que la bioética tiene con los asuntos que el discurso de odio toca, y habiendo revelado la relevancia especial de la bioética narrativa en esta relación, es momento de reflexionar un poco más sobre esta correlación y sus potencialidades, determinando posibles vías de actuación de la bioética narrativa para la defensa y la reivindicación de la dignidad humana. Esto se hará siguiendo las tres olas de la bioética narrativa detalladas anteriormente y partiendo de que la bioética narrativa considera a los relatos como verdaderos laboratorios de deliberación moral.

En primer lugar, la primera ola de la bioética narrativa que usa la narrativa de manera procedimental para, a partir de relatos como películas, obras de teatro, cuadros, novelas y canciones, entre otros, motivar la resolución de conflictos morales siguiendo ciertos moldes, puede ser usada para influir definitivamente a través de la creación de relatos que desautoricen y muestren la falsedad de las narrativas que el discurso de odio crea. Aprovechando su direccionamiento a la acción, la primera ola de bioética narrativa puede ayudar a conducir a la deliberación moral de una manera responsable, basada en hechos verdaderos.

Por otra parte, la segunda ola de la bioética narrativa que motiva a hacer una reflexión epistemológica sobre la narración, considerando asuntos como la polifonía y la autoría para estimular la reflexión sobre conflictos morales, puede ser usada para entender los intereses que subyacen al discurso de odio, reflexionando sobre sus orígenes, génesis y propósitos más profundos, pues de esta manera quedará clara la definitiva conexión entre el discurso de odio y la búsqueda por el poder político, y se podrán generar dispositivos que conduzcan a desestructurar redes de mentiras y narraciones falsas desde su misma concepción.

Por último, la tercera ola de la bioética narrativa que pretende ir más allá que las otras, al proponer una aproximación procedimental y también epistemológica para la narrativa, a través de una nueva categoría: las historias vistas como producción del ser humano, puede conducir a la creación de contranarrativas, mejor denominadas contrahistorias –para usar la nomenclatura propuesta por esta tercera ola–, para producir dispositivos narrativos que contrarresten definitivamente las narraciones contadas por el discurso de odio. Esta tercera ola, además, lo hace al tiempo que manifiesta su posición clara en cuanto a la defensa de la igualdad, la equidad, la justicia social y el rechazo a la discriminación por raza, orientación sexual, entre otras.

Para finalizar esta sección, dos asuntos: queda claro por el recorrido hecho por el discurso de odio que ese asunto cada vez compete más a la academia y el activismo, y menos a gobiernos y agencias regulatorias, razón por la cual, el aporte de la bioética es más que necesario; segundo, teniendo en cuenta que la creación de contrahistorias encarna un paso novedoso para responder al discurso de odio, esto merece ser tratado en una sección separada de este documento, dedicada a proponer cómo relatos, narraciones e historias pueden ser antídotos contra el odio sembrado por disertaciones como el discurso de odio.

## Conclusiones

### **Contrahistorias como antídotos contra el odio sembrado por relatos y narraciones**

Al seguir muy especialmente lo propuesto por la tercera onda de la bioética narrativa, aquí se aboga por la creación de contrahistorias como antídotos para el discurso de odio. Al considerar a las historias como diferentes a los relatos y las narraciones, y más poderosas que ellos porque son dispositivos vivos que tienen el potencial de motivar a la reflexión y la síntesis vital, se propone elaborar, a partir de la tercera ola de la bioética narrativa, historias que tengan el poder de contrarrestar discursos que incentivan la violencia y, al mismo tiempo, de promover la justicia social, la igualdad y la dignidad.

Se trata así, de construir historias más allá de las historias. Esto exige conocer y reconocer historias de y con las comunidades, para la creación de contrahistorias con base en historias de la realidad social; todo esto, con el propósito de promover justicia social a partir de la vida real de y con las comunidades. Se defiende, de esta manera, la creación de contrahistorias más allá (trans) de las historias, que puedan defender la dignidad humana, reclamar condiciones más justas para todos los seres humanos y proponer cambios en el sistema económico y político que contribuyan a mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales; sin embargo, esto también exige el análisis cuidadoso del discurso de odio que se quiere contrarrestar. En este sentido, las contrahistorias que sean preparadas deben involucrar un estudio minucioso de las narrativas que ese discurso utiliza, revelando las mentiras que crea y siendo consciente del poder que las historias tienen en términos emotivos, de persuasión y convencimiento. La idea es, pues, crear verdaderas contrahistorias que también puedan ser emotivas, que persuadan y convenzan.

Empero, ese será apenas un primer momento, pues como dice Audre Lorde “the master’s tools will never dismantle the master’s house”. De esta manera, si bien las contrahistorias que se proponen crear harán posible vencer al “maestro” (creador del discurso de odio) temporalmente en su propio juego, nunca permitirán lograr un cambio genuino si no están acompañadas por una educación narrativa, componente esencial para operar verdaderos cambios, sostenibles en el tiempo y que revelen definitivamente la toxicidad y el peligro del discurso de odio.

Dentro de esta educación narrativa se proponen como líneas de acción no solo la proposición de contenidos que permitan la creación de historias emotivas, persuasivas y convincentes, sino de contenidos que promuevan la reflexión politizada, defendiendo una educación que abogue por el alcance de condiciones de vida dignas y justas para todas y todos.

## Financiación

Este artículo fue producto de posdoctorado y financiado por la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Educación Superior/Ministerio de Educación/Brasil (Capes/MEC), en el marco del programa de posgrado en Bioética/Cátedra Unesco de Bioética de la Universidad de Brasilia, Brasil.

## Conflictos de interés

El autor declara que no tiene ningún conflicto de interés en la escritura y publicación de este artículo.

## Referencias

- Adams, Tony. 2008. "A review of narrative ethics." *Qualitative inquiry* 14, no. 2: 175-194. <http://dx.doi.org/10.1177/1077800407304417>
- Bakhtin, Mikhail. 1981. *The Dialogic Imagination: Four essays*. Texas: University of Texas Press.
- Baldwin Clive. 2016. "Narrative Ethics." En: Ten Have Henk, editor. *Encyclopedia of global bioethics*. Amsterdam: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-09483-0>
- Cebotarev, Eleonora. 2003. "El enfoque crítico: Una revisión de su historia, naturaleza y algunas aplicaciones." *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 1, no. 1.
- Chambers, Tod. 1999. *The Fiction of Bioethics*. Nueva York: Routledge.
- Della Porta, Donatella y Michael Keating. 2013. *Enfoques y Metodologías de las ciencias sociales: Una perspectiva pluralista*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Domingo, Tomás y Lydia Feito. 2013. *Bioética narrativa*. Madrid: Escolar y Mayo.
- Fals-Borda, Orlando y Mohammed Rahman. 1989. La situación actual y las perspectivas de la IAP en el mundo. *Análisis Político* 5.
- Fals-Borda, Orlando. 2001. "Participatory (Action) Research in Social Theory: Origins and Challenges." En: Reason, Peter y Bradbury, Hilary, editores. *Handbook of Action Research: Participative Inquiry and Practice*. Londres: Sage.
- Gagliardone, Iginio, Danit Gal, Thiago Alves y Gabriela Martinez. 2015. *Countering online hate speech*. Paris: Unesco.
- Manchola-Castillo, Camilo y Volnei Garrafa. 2019. "De la fundamentación a la intervención: una propuesta metodológica (¡narrativa!) para la Bioética de Intervención." *Revista Brasileira de Bioética* 15, no. e6: 1-18. <https://doi.org/10.26512/rbb.v15.2019.26669>



- Manchola-Castillo, Camilo y Jan Solbakk. 2017. "Bioethics and imagination: towards a narrative bioethics committed to social action and justice." *Medical Humanities* 43, no. 3: 166-171. <https://doi.org/10.1136/medhum-2016-011079>
- Manchola-Castillo, Camilo. 2014. "Por una bioética distinta: narrativa y latinoamericana." *Revista Redbioética* 5, no. 2: 70-80.
- Manchola-Castillo, Camilo. 2017. "Tres apuestas por una bioética práctica." *Revista Bioética* 25, no. 2: 264-274. <https://doi.org/10.1590/1983-80422017252186>
- Molano, Alfredo. 2015. "La gente no habla en conceptos, a menos que quiera esconderse." En Moncayo, Victor, editor. *Antología del pensamiento crítico colombiano*. Buenos Aires: Clacso.
- Nussbaum, Martha. 1997. *Cultivating Humanity*. Cambridge: Harvard University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvjghth8>
- Potter, Van Rensselaer. 1971. *Bioethics - Bridge to the future*. Nueva Jersey: Prentice-Hall Inc.
- Ricoeur, Paul. 1984. *Hermenéutica y psicoanálisis*. Buenos Aires: Ediciones La Aurora.
- Unesco. 2005. *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. París: Unesco.
- Unesco. 2019. *United Nations Strategy and Plan of Action on Hate Speech*. <https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/UN%20Strategy%20and%20Plan%20of%20Action%20on%20Hate%20Speech%2018%20June%20SY-NOPSIS.pdf>